HERALDO DE ALCOY

Diario de avisos, noticias é intereses generales — Informaciones postales y telegráficas

NÚM. 3.168 — Viernes 15 de Mayo de 1908 — AÑO XIII

Canalejas y Cambó

Refiriéndose al discurso pronunciado anteayer en el Congreso por nuestro ilustre diputado, escribe «La Prensa», importante diario de Madrid, los siguientes expresivos comentarios:

«Fué ayer una buena tarde para el Sr. Canalejas, á quien el Sr. Cambó, con sus exageraciones reaccionarias, proporcionó un verdadero triunfo parlamentario.

Tienen los diputados de la Solidaridad el triste privilegio de hacerse antipáticos, no sólo por sus ideas, sino por la manera de exponerlas, apenas se levantan á hablar cuatro palabras. Y, entre todos ellos, el Sr. Cambó es el que goza de ese privilegio con mejores títulos. El aire de suficiencia, el tono despectivo y las pretensiones de que alardea el *leader* de los solidarios, son de todo punto inaguantables.

Ayer abusó, como nunca, de esas condiciones peculiares de su carácter, y, además, estuvo agresivo, desconsiderado y provocador como pocas veces.

Pero á bien que el Sr. Canalejas le aplicó el merecido correctivo, pronunciando un discurso que fué una cantárida para el Sr. Cambó, quien á pesar de sus fingidos desdenes, se revolvía nervioso ante la formidable acometida del ilustre demócrata.

Elocuente en la forma y duro en el fondo, el Sr. Canalejas estuvo implacable con el Sr. Cambó, dejándole como una barretina apabullada, por lo que fué objeto de calurosas manifestaciones de entusiasmo.»

TARJETA POSTAL

Ningún vicio coloca al hombre en una situación de mayor inferioridad social que el alcoholismo.

DE COLABORACIÓN

LA INCÓGNITA

Ante el espantoso estancamiento de la actividad nacional, que amenaza á España de una muerte próxima, los políticos, los sabios, los pedagogos y eruditos fruncen el ceño, y después de largas y penosas meditaciones exclaman: no lo dudéis, nuestra nación necesita para remediar y curar las enfermedades que la consumen y la llevan al sepulcro, de un cauterio poderoso, de un antídoto radical y enérgico que la rejuvenezca y la levante de la postración en que yace, hasta elevarla á la altura que en el concierto europeo le corresponde. Ese cauterio, ese antídoto, es la escuela, el Instituto, la Universidad. El terapeuta es el maestro, el profesor, el catedrático, el hombre de ciencia.

Si no aplicamos pronto y eficazmente ese remedio—continúan—nuestra patria caerá en terrible anarquía y en profunda descomposición: nuestra nación servirá de pasto á las demás naciones, y nuestras instituciones se derrumbarán y se convertirán en polvo, como aquellos monumentos que se abandonan á la nefasta y destructora influencia del tiempo.

Tu ánimo, lector querido, se impresiona como el mío al oir tales afirmaciones, al escuchar semejantes amenazas. Pero luego, más tranquilo, más desapasionado, más sereno, examinas de nuevo la cuestión y dices: la ruina de España es inevitable, su muerte es segura si no detenemos en su invasión al microbio, al parásito de la ignorancia, mas el primer remedio, la primer medida, el primer medicamento que hay que adoptar para cortar de raíz la enfermedad latente que nos consume, no es la escuela, no es el Instituto, no es la Universidad, sino el hogar, la familia, y por consiguiente el primer terapeuta no es el maestro, ni el profesor, ni el catedrático, sino la madre y el padre, esto es, los dos seres, las dos personas que se hallan al cuidado del niño en la aurora de su despertar á la vida de relación.

Entonces, después de vuestra modesta elucubración, experimentáis una satisfacción íntima y un placer inexplicable. Es que habéis hallado la incógnita del gran problema, es que habéis resuelto la fórmula que preocupa á legisladores y sociólogos, es que habéis vislumbrado la tierra de promisión.....

Sí, la escuela es un remedio, pero no es el primer remedio; el maestro es un terapeuta, pero no es el primer terapeuta. Hay otra cosa antes que aquella, hay otro ser antes que éste.

Cuando el niño llega á la escuela, tiene ya formado el carácter, está ya dibujada en su alma la silueta de lo que ha de ser y trazado en su espíritu el límite en que se ha de detener. ¿Quién ha sido el escultor? Su madre. ¿Quién ha amontonado los materiales para la obra? Su padre.

Las enseñanzas, los consejos que la madre y el padre dan á su hijo, quedan grabados en su tierno cerebro con caracteres indelebles. Buena ó mala, la educación que reciba el niño perdurará hasta la vejez en su alma, sin que ni maestros, ni profesores, ni catedráticos, sean capaces de alterarla, por mucho que sea su empeño y por grande que sea su abnegación.

La tarea de formar ciudadanos corresponde á la madre. La de formar hombres al padre. La de perfeccionar ciudadanos y hombres, al maestro.

Al maestro se han de entregar los niños después de pasarlos por la escuela del hogar, nunca antes. Así los padres que no hacen esto, cometen una falta cuya trascendencia no vislumbran, porque su ceguera no les deja ver, y su miopía no les deja mirar.

No puede ser buen maestro el que es un mal padre, ni buena maestra la que es mala madre. Se concibe una nación atrasada con muchos maestros; pero no puede contemplarse un Estado retrógrado y sin libertad teniendo buenas madres.

Digamos, pues, á los sabios y eruditos que se preocupan del gran problema: es verdad lo que pensáis de España, nuestra nación decae, nuestra patria no sube por la senda del progreso, pero antes que soñar en la escuela, detengámonos en el hogar, hagamos buenas madres, porque la incógnita está ahí, en ellas.

La escuela para después, para más tarde, para cuando el niño salga de las manos de sus padres hecho un hombre pequeñito.

Leopoldo Mascarell.

Blanqueo eléctrico

El ingeniero Willy Ebert, ha dado recientemente una conferencia, ocupándose, en su notable trabajo, del blanqueo eléctrico por el sistema del doctor Carlos Kellner, cuyo nombre es bastante conocido entre los fabricantes de papel, gracias á sus muchos procedimientos electroquímicos aplicados desde largo tiempo en las industrias papeleras.

Creo de utilidad para los que á esta industria se dedican, darles á conocer algunos extremos de la conferencia á la cual hago referencia.

El *blanqueo eléctrico* tiene por objeto sustituir el antiguo procedimiento de blanquear con disolución de hipoclorito de cal, por otro cuya base es un líquido obtenido por electrólisis.

El líquido reductor es una solución de hipoclorito sódico muy activo y de mucha concentración y al cual se le da el nombre de *lejía electrolítica para blanquear;* los aparatos por medio de los cuales se obtiene, se llaman *electrolizadores para blanquear*.

Los electrolizadores Kellner están formados solamente por pedernal y cristal, para revestimiento interior de los depósitos, y redes de una aleación de platino é iridio como electrodos. El electrolizador Kellner reune condiciones superiores, pues además de la gran resistencia mecánica de los materiales, hay que tener en cuenta la disposición de los electrodos y la de las celdas, pues con ella queda descartada toda influencia nociva del proceso electro-químico.

Estos electrolizadores no solo tienen importancia en la fabricación del papel, sino que son aplicables á todas las industrias del blanqueo, y particularmente en las industrias textiles.

Los electrodos son de alambre de platino é iridio, y se disponen en forma de riel horizontal, en cubetas separadas, cuyo revestimiento es de pedernal y cristal, con lo cual se garantiza su duración.

Estas cubetas están colocadas en series escalonadas, de manera que el líquido ó solución de blanqueo tenga que recorrerlas en línea horizontal ondulada. Con esto se consigue el máximum de aprovechamiento de energía eléctrica y de la primera materia. Los electrodos se conectan bipolarmente, con lo cual se evitan los puntos de unión de la red en el interior del aparato. La inspección se efectúa fácilmente. Los materiales empleados en la confección no sufren desgastes ni mecánicos, ni químicos, así es que se puede asegurar que estos aparatos son indestructibles.

Las instalaciones eléctricas sistema Kellner para blanqueo, son de una disposición sencilla y de fácil funcionamiento. En la instalación de blanqueo, se disuelve en agua la cantidad necesaria de sal, la cual se deja aclarar, recogiéndose por decantación.

Una vez limpia la solución, se pasa por el refrigerante del electrolizador y haciendo uso de una pequeña bomba centrífuga, se manda de una manera constante al resto del aparato electrolizador, que al mismo tiempo recibe la corriente eléctrica, la cual transforma la solución de cloruro de sodio en líquido de blanqueo, que vuelve al refrigerante y de allí al aparato electrolizador, estableciéndose una continua circulación, adquiriendo por momentos mayor energía, hasta obtener la riqueza de cloro necesaria. El enfriamiento del refrigerante se obtiene por medio de un serpentín de plomo unido á una tubería de agua, circulando ésta por el interior del serpentín.

Obtenida la legía de la concentración, se utiliza la bomba para enviarla á las pilas de blanqueo ó depósitos de conservación. A continuación doy á conocer la riqueza en peso de cloro activo, por litro de legía electrolítica; y la concentración en grados Baume, á la cual equivale dicha riqueza en soluciones de hipoclorito de cal.

Gramos de cloro por litro	Grados de la solución blanqueadora
15 gramos	3·5 Baume aproximadamente
20 »	4·6 » »
25 »	5·7 » »
30 »	6·8 » »
35 »	7·9 » »
40 »	9 » »
45 »	10·1 » »

Diluyendo el líquido en la cantidad suficiente de agua, puede siempre rebajarse á la concentración necesaria. Es una inmensa ventaja el poder disponer de líquidos de blanqueo tan ricos en cloro, el cual acciona sobre las pastas rápidamente y con gran energía. Con líquidos de semejante concentración, el aprovechamiento de la sal es absoluto.

El consumo de sal y energía eléctrica en este sistema resulta muy reducido, pues para obtener 1.000 gramos de cloro activo en el líquido de blanqueo, no llegan á consumirse 3 kilógramos de sal por 5 kilo-watios-hora.

Miguel Núñez y Benítez
Ingeniero.

ECONOMÍA NACIONAL

«Y ahora quedad enterados... venían á decir los presupuestos leídos poco ha en el Congreso, de que deben capitular total y resignadamente á la acción de la ley funesta de Osma, los restos de una industria y de una riqueza propiamente nacional, que trabajosamente resistían las máximas exacciones y los estorbos derivados de aquella ley.

Si en España se cultivara medianamente nada más, esa insigne ciencia de la estadística á que deben gran parte de su progreso otras naciones, estamos convencidos de que á estas horas, sin requerimientos extraños, sin las reiteradas y justas reclamaciones de las Cámaras de Comercio y de los sindicatos, la famosa ley hubiera sido objeto de una reforma radicalísima.

Y, si en cierto modo, no fueran los centros ministeriales, cementerios burocráticos en los que se entierran documentos que ayudarían á un buen juicio al que toma á su cargo la heróica labor de preparar nuevas leyes; estamos convencidos también de que otra muy distinta sería la organización tributaria, y en ningún caso, aún supuestas las mayores necesidades para el erario de la Nación, hubiera prosperado la ley de Osma; porque todo legislador vigilante y prudente habría advertido que aquella cegaba una importante fuente de la riqueza nacional y privaba en su consecuencia á la Hacienda de ingresos de importancia de que ha menester, cada vez más, para fortalecer su nada envidiable situación.

Fruto al fin de la negligencia ó del apresuramiento, el proyecto leído en las Cortes intimida fuerte y necesariamente á esos capitales que crearon un nuevo elemento de trabajo nacional y á quienes alentaba ó sostenía hasta aquí la esperanza de una reforma de la ley de alcoholes, supuesto que nada ha dicho el Gobierno todavía ante los clamores renovados del país productor agitado nuevamente por las realidades debeladoras de la obra económica del señor Bustillo.

Ello es como si á la abeja que hace su panal y á la hormiga que recoge toda solícita el trigo y las semillas, las condenáramos á muerte por laboriosas. Porque, dijérase, viendo la pertinacia en mantener el estorbo de la ley de Osma, que es reprobable todo el esfuerzo y todo el trabajo empleados en crear la riqueza pública que representa la fabricación de alcoholes y sus derivados.

¿Pero es que esta industria no puede subsistir con la ley tributaria de Osma? No. La industria legal no puede subsistir porque, prescindiendo de la máxima dureza de la ley, tiene aquélla en la producción clandestina un enemigo formidable, irresistible; bastan una pequeña alquitara y un rincón cualquiera en el campo, en la ciudad, para que libremente, sin cuidados ni riesgos, funcionen los aparatos destilatorios; y decimos sin riesgos y con entera y absoluta libertad, porque la naturaleza de los aparatos portátiles y los innúmeros lugares en que trabajan excluyen por lo general la posibilidad de descubrirlos, pues para ello sería necesario que los mismos que elaboran clandestinamente fueran sus inspectores ó fiscales.

Y esto se halla tan lejos de ser posible como el empeño de aquel loco que pretendía meter en un pozo el agua del mar.

CONTRATOS DE PRÉSTAMO

Se conoce ya el dictamen de la Comisión nombrada en el Congreso para emitirle acerca de la proposición de ley relativa á la nulidad de ciertos contratos. Se establece en este dictamen que será nulo todo contrato de préstamo en que se estipule un interés notable superior al del dinero y manifiestamente desproporcionado con las circunstancias del caso ó en condiciones tales que resulte aquél leonino, habiendo motivos para estimar que ha sido aceptado por el prestatario á causa de su situación angustiosa, de su inexperiencia ó de lo limitado de sus facultades mentales.

Se agrega que los tribunales resolverán en cada caso, formando libremente su convicción en vista de las alegaciones de las partes.

Declarada la nulidad de un contrato, el prestatario estará obligado á entregar tan sólo la suma recibida; y si hubiera satisfecho parte de aquella y los intereses vencidos, el prestamista devolverá al prestatario lo que tomando en cuenta el total de lo percibido, exceda del capital prestado.

Si el contrato cuya nulidad se declare, es de fecha anterior á la aprobación de esta ley, se procederá á liquidar el total de lo por el prestamista recibido en pago del capital prestado é intereses vencidos, y si dicha cantidad iguala ó excede al capital é interés normal del dinero, se obligará al prestamista á entregar carta de pago total á favor del prestatario.

Si la cantidad es menor que dicho capital é interés normal, la deuda se traerá á la suma que falte, la que devengará el interés legal correspondiente hasta su completo pago.

A todo prestamista á quien se anulen tres ó más contratos de préstamos, hechos con posterioridad á la aprobación de esta ley, se le impondrá la pena de arresto menor ó multa de 500 á 5.000 pesetas, ó ambas cosas, según la gravedad del caso y el grado de reincidencia del prestamista. Estas penas serán impuestas por el mismo Tribunal que declare la nulidad del contrato de préstamo.

Se llevará en los Tribunales un registro de contratos de préstamos declarados nulos, con expresión en cada caso del prestamista contra quien se dictó la sentencia.

Toda sentencia declarando nulo un contrato de préstamo, llevará anexa expresa condenación de costas, las que habrán de imponerse al prestamista.

Lo dispuesto por esta ley, se aplicará á toda operación sustancialmente equivalente á un préstamo de dinero, cualquiera que sean la forma que revista el contrato y la garantía que para su cumplimiento se haya ofrecido.

El prestamista que contrate con un menor, se supondrá que sabía que lo era, á menos que pruebe haber tenido motivos racionales y suficientes para creer que era mayor de edad.

El que no pudiendo tratar con persona incapacitada legalmente para contratar obligaciones, intente ligarle al cumplimiento de una, mediante un compromiso de honor ú otro procedimiento análogo, incurrirá en las penas que marca el art. 5.º de la presente ley, impuesta siempre una ú otra, ó ambas, según los casos, en su grado máximo.

Quedan derogadas cuantas leyes, decretos y disposiciones se opongan á la presente, en aquella parte á que dicha oposición se contraiga.

EL MUNDO

Un pajarillo que yo tenía
se me escapó,
y una muchacha que me quería
se me murió.

Así son todos los que nos quieren,
así son todos, como esos dos;
unos se marchan, otros se mueren
y el hombre dice: ¡Vaya por Dios!

Manuel del Palacio.

CURIOSA

UNA CARTA DE MOISÉS

El Papa ha recibido á una comisión de arqueólogos ingleses, que regresan de Egipto, donde han hecho importantes investigaciones acerca de su historia antigua, agradeciéndoles la entrega de algunos fragmentos que se suponen ser de una carta de Moisés dirigida á Faraón. El Sumo Pontífice ha destinado algunos fondos á la prosecución de dichas investigaciones.

Los sucesos

Obreros litógrafos en huelga.—Escándalo

Según noticias, por causas que desconocemos, hoy han dejado de acudir al trabajo los operarios de los talleres de litografía de D. Camilo Albors.

Esta tarde á la una y media, al dirigirse á dichos talleres uno de los operarios llamado Santiago Boronat Armiñana, le salieron al encuentro otros compañeros é intentaron impedírselo, armando con este motivo un gran escándalo en la calle de Anselmo Aracil.

Del hecho se ha dado cuenta por el jefe de la guardia municipal Sr. Vicens, al Juzgado municipal.

Raterías

De una tienda de objetos varios, propiedad de la Viuda de Rafael Miró, instalada en los arcos de la plaza del Mercado, sustrajeron ayer dos mozalbetes dos paquetes de peinetas de adorno para señora.

Los pequeños raterillos fueron detenidos y encerrados en el cuarto de arresto de la Guardia municipal.

Véase en tercera página el anuncio de la Ferretería de "El Toro,,

Administración de Correos DE ALCOY

Salidas y llegadas á esta oficina de los dos correos para Játiva

1.ª Expedición.—Salida, á las 2'30.
Idem —Llegada, á las 11'30.
2.ª Expedición.—Salida, á las 12'30.
Idem —Llegada, á las 0'20.

Horas de despacho

Admisión de certificados, valores en metálico, paquetes postales y valores declarados. (Los paquetes postales para los puntos autorizados):

Para todas partes, de 20 á 21.
Para todas partes, menos para Valencia y Barcelona, de 10 á 12.
Para línea de Gandía, de 13 á 14.

Entrega del apartado oficial y particular

Inmediatamente después de clasificada la correspondencia á la llegada de los correos.

Entrega de lista y valores

De 10 á 14.

Recogida de buzones

A las 11 y á las 20. En la Administración, momentos antes de la salida de los correos.

Imp. del HERALDO DE ALCOY

LOS TEATROS

CIRCO

Estreno de "La hostería del laurel,,

En el teatro Circo se estrenó anoche una zarzuela en un acto, original el libro de los Sres. Paso y Abati y la música del maestro Lleó, titulada «La hostería del laurel».

Aunque el asunto de la obra no puede ser más ñoño, tiene situaciones muy cómicas y chistes de todos los colores, couplets y bailables, con lo cual se pasó una hora entretenidamente, que es lo que se propondrían los autores.

La música es muy mediana, por no decir mala, y únicamente sobresale el número del intermedio del tercer cuadro, que ejecutó muy bien la orquesta, siendo muy aplaudido el maestro Senís.

La interpretación de la obra fué muy acertada.

Patricio León hizo un «Olavide» graciosísimo en extremo; Pedro García confirmó cuanto hemos dicho de él, esto es, que llegará á ser un notable actor cómico; Paco Tomás fué elogiado por su trabajo, lo propio que Conchita Paris y Sra. Figuerola.

«La fea del ole», puesta en escena á última hora, gustó más que en la noche del estreno, siendo calurosamente aplaudida la Srta. Campos por su meritísimo trabajo artístico.

Diario de avisos

Don Rafael Barceló Valor, Abogado, Alcalde accidental de esta ciudad.

Hago saber: Que habiendo vencido el plazo durante el cual cedió este Ayuntamiento en arrendamiento varias sepulturas en criptas y zanjas distinguidas, se previene á los arrendatarios que deseen renovar sus contratos, pasen por estas oficinas de Contaduría á recoger los oportunos recibos, en la inteligencia de que pasado el 30 del próximo Junio, se procederá á la exhumación de los restos existentes en dichos enterramientos para su traslado al sumidero general.

Alcoy 15 de Mayo de 1908.

Rafael Barceló Valor

CRÓNICA LOCAL

Ayer tarde se reunieron en las Casas Consistoriales los maestros y maestras de las escuelas públicas y privadas de esta ciudad, acordando proponer á la junta local de primera enseñanza, que como números para la fiesta escolar que se está organizando, se celebren los siguientes: una representación teatral, reparto de premios, ejercicios gimnásticos, y el canto, por todos los alumnos, de un himno que será compuesto expresamente para dicho acto.

El festival escolar se celebrará probablemente el día 5 de Julio próximo, primer domingo del mes.

Cuando esté definitivamente acordado el programa, lo daremos á conocer á nuestros lectores.

El Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Valencia, D. José Mestre Laborde, comunica con fecha de ayer en atento oficio al de esta ciudad, lo siguiente:

«El Ayuntamiento de mi Presidencia, en sesión del 11 del actual, acordó conceder al Ayuntamiento de Alcoy, que V. S. tan dignamente preside, un expresivo voto de gracias por las consideraciones y agasajos que dispensó á nuestra Banda Municipal y al Presidente de la Comisión que la acompañaba.

La Alcaldía se asocia á ese voto de gracias y hace constar una vez más el cariño que Valencia profesa á la ciudad de Alcoy, con la que nos unen tantos lazos de fraternidad y de afecto.

Lo que comunico á V. S. para su conocimiento y de ese Ayuntamiento.»

Esta noche en el primer tren de la línea del Norte, marchará á Gerona, con objeto de incorporarse al Regimiento de Asia número 55, al que ha sido destinado recientemente, nuestro amigo el distinguido capitán D. Juan Alvarez Busquet.

Por la Alcaldía de esta ciudad se ha remitido hoy al Gobierno civil de la provincia, parte y certificación facultativa del accidente del trabajo ocurrido al obrero Enrique Cantó Abad.

El «Boletín oficial» de la provincia, de ayer, publica una circular del Gobierno civil, anunciando que los Ayuntamientos cuyos juicios de exenciones estén señalados para después del 15 del actual, tendrán presente que tanto los mozos como los padres ó hermanos que funden su excepción por padecer epilepsia, deben comparecer ante la Comisión mixta de Reclutamiento, precisamente los días del 15 al 20 del actual, á las diez horas, con objeto de ser reconocidos y quedar sujetos á observación médica.

Continúan en huelga las obreras clasificadoras de trapos de los almacenes de los Sres. Gómez Pastor y Escriche y de D. Ramón Torrijo, de esta ciudad.

Esta noche se estrenará en el teatro Calderón una zarzuela en un acto, dividida en cuatro cuadros, original de los Sres. Arniches y García Alvarez y del maestro Serrano, titulada «Alma de Dios», de la cual tenemos los mejores antecedentes.

Hemos recibido el último número de la revista mensual de agricultura «Los abonos químicos», que se publica en Madrid bajo la competente dirección del ex-catedrático D. Juan Gavilán.

Dicha revista está editada por la importante Sociedad anónima Cros, que representa en esta ciudad nuestro buen amigo D. José Carbonell Vilaplana.

Recomendamos esta publicación á los agricultores.

El Centro de Información comercial del Ministerio de Estado, ha remitido á esta redacción un ejemplar de las Memorias comerciales de los consulados de España en Lima-Callao (Perú), en Odessa (Rusia), en Shanghai (China), en Londres, en Washington, y en Amberes.

Dichas publicaciones se hallan de venta en el Ministerio de Estado, al precio de veinticinco céntimos ejemplar.

Boletín religioso

Santos de hoy.—San Isidro Labrador.
Santos de mañana. Nuestra Señora de las Virtudes, San Juan Nepomuceno y San Ubaldo.

Cultos para mañana sábado:

En la parroquial de Santa María continúan las Cuarenta Horas por la testamentaría de Sor Clara, siguiéndose el mismo orden que en el día anterior.

A las seis menos cuarto ejercicio del Mes de María y Felicitación Sabatina.

A las nueve y media de la noche Adoración nocturna por el turno «San Jorge».

En la iglesia de la Virgen de los Desamparados principia el Jubileo de Cuarenta Horas. A las siete se manifestará á Su Divina Majestad, celebrándose una misa rezada con acompañamiento de armonium. A las nueve misa mayor y por la tarde, después del Novenario, reserva.

REGISTRO CIVIL

Durante el día de ayer se hicieron en el Registro Civil las inscripciones siguientes:

Nacimientos

Ninguno.

Matrimonios

Rodolfo Terol Pastor, de 27 años, con Rosa Azuar Llácer, de 23.

Defunciones

María Gisbert Espí, de 76 años, de Antonio y Rosa.

Casa de socorro

Guardia para hoy

Médico.—D. Juan Esteve.
Practicante.—D. Vicente Cerdá.

Guardia para mañana

Médico.—D. José Martínez.
Practicante.—D. Victoriano Coloma.

Espectáculos

TEATRO CALDERÓN

Función para esta noche:
LA REVOLTOSA
ALMA DE DIOS (estreno)
LA FEA DEL OLE
A las nueve en punto.

Función para mañana:
LA HOSTERIA DEL LAUREL
ALMA DE DIOS
LA GATITA BLANCA
A las nueve en punto.

POR TELÉGRAFO

Despachos telegráficos de nuestro redactor-corresponsal

Un rumor.—Sobre el proyecto de represión del terrorismo

Madrid 15 (15-35)

Corre con insistencia el rumor de que la mayoría de los diputados que componen la comisión que entiende en el proyecto de represión del terrorismo, son partidarios de que se suprima la Junta compuesta de autoridades civiles, militares y judiciales que señala el artículo 15 del referido proyecto, y que concede atribuciones para suprimir la publicación de periódicos.

El día en Madrid.—Afluencia de isidros.—En la plaza de la Armería y en la Capilla real.

Madrid 15 (15-35)

El día de hoy en Madrid es propio del verano por lo caluroso.

Han llegado ayer y hoy los trenes atestados de forasteros con motivo de las fiestas en honor á San Isidro, patrón de Madrid.

Centenares de *paletos* han presenciado esta mañana en la Plaza de la Armería el relevo de la guardia de Palacio.

Después visitaron la Capilla real, las Caballerizas, la Armería y otros departamentos del regio Alcázar, donde estos días la entrada es pública.

Función religiosa

Madrid 15 (15-35)

Esta mañana se ha celebrado en la iglesia Catedral una solemne función religiosa, con motivo de la festividad del día.

La iglesia estaba atestada de público.

Los duques de Connaughut

Madrid 15 (15-35)

En el regio Alcázar se están preparando las habitaciones para alojar á los duques de Connaughut, tíos de la joven Reina de España, que llegarán á Madrid el día 23 del corriente mes.

Los duques permanecerán varios días en Madrid.

La «Gaceta»

Madrid 15 (15-35)

El diario oficial publica en su número de hoy, un decreto concediendo el Toisón de Oro al Rey de Portugal.

Señala para el domingo próximo, á las tres de la tarde, la recepción general que se celebrará en Palacio, con motivo del cumpleaños de S. M. el Rey.

Además publica otros decretos de escaso interés.

Consejo de Guerra

Madrid 15 (15-35)

Comunican de Barcelona que mañana se celebrará en el cuartel de Alfonso XIII un Consejo ordinario de cuerpo, para ver y fallar la causa instruída contra los soldados del regimiento de caballería de Numancia, José Esteve Pastor y Antonio Mulat, por el delito de violación.

A la Pradera.—Animación

Madrid 15 (15-35)

Los tranvías que prestan el servicio de la Puerta del Sol al puente de Toledo, van atestados de gente que se dirige á la Pradera, donde está situada la ermita de San Isidro, y en cuyo campo están instalados los puestos de las clásicas rosquillas y de pitos y merenderos.

También se dirigen á la Pradera numerosos carruajes y automóviles.

La Pradera está animadísima.

En memoria de Ruiz Zorrilla

Madrid 15 (15-35)

Los republicanos progresistas de Madrid, Barcelona y algunas otras poblaciones, tienen el propósito de conmemorar este año con gran solemnidad el trece aniversario de la muerte del que fué su insigne jefe, don Manuel Ruiz Zorrilla, ocurrida en Burgos el día 13 de Junio del año 1895.

Los progresistas madrileños celebrarán en breve una reunión con dicho objeto.

Al Polo Sud

Madrid 15 (15-35)

Dicen de París que el lunes de la semana próxima será botado al agua un buque de tres palos, destinado á la expedición francesa que en breve marchará al Polo Sud.

Contra el proyecto de represión del terrorismo.

Madrid 15 (15-35)

Comunican de La Coruña que en breve se celebrará un gran mitin organizado por los elementos obreros de aquella ciudad, para protestar del proyecto de ley de represión del terrorismo.

Las Reinas de paseo

Madrid 15 (15-35)

Las Reinas D.ª Victoria y D.ª María Cristina, han paseado esta mañana en coche por las calles céntricas de Madrid.

El cumpleaños del Rey

Madrid 15 (15-35)

El domingo próximo, con motivo del cumpleaños del Rey, se celebrará en Palacio gran recepción por la tarde y por la noche un banquete.

A las dos de la tarde entrará en el Salón del Trono la Comisión del Senado y á las dos y media la del Congreso.

El banquete que se celebrará por la noche será de cien cubiertos.

El Rey en el Hipódromo

Madrid 15 (15 35)

D. Alfonso estuvo esta mañana en el Hipódromo jugando al polo con varios distinguidos aristócratas.

Sin noticias

Madrid 15 (15-35)

El ministro de la Gobernación salió esta mañana de su despacho oficial antes de la hora que tiene señalada para recibir á los periodistas que hacen información en aquel departamento, porque según parece no tenía ninguna noticia que comunicarles.

El Comité de la Prensa

Madrid 15 (15 35)

Esta tarde se reunirá nuevamente el Comité de la Prensa contra el proyecto de represión del terrorismo, con objeto de examinar los informes y las adhesiones recibidos últimamente.

A diario se reciben multitud de adhesiones de periódicos de provincias.

Barceló.

Ponemos á disposición del público los comprobantes de nuestro servicio telegráfico.